

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-INO-MINSA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS SIN FICHA TECNICA CON STOCK CRITICO PARA EL SERVICIO DE FARMACIA

Ruc/código :	20212561534	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	ALCON PHARMACEUTICAL DEL PERU SA	Hora de envío :	17:42:04

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Las bases administrativas señalan las siguientes características en el numeral 4.2.4 para el ítem N° 2:

"Vitaminas antioxidantes (Vit E¿ 100UI+Vitamina C¿ 200mg+CS Vitamina A¿ 5,000UI con o sin luteína)".

En el mercado, la mayoría de multivitamínicos tienen provitamina A o vitamina A preformada en su composición. En nuestro caso, nuestro producto contiene Betacaroteno (provitamina A), el cual se convierte en Vitamina A en el cuerpo. Con lo cual nuestro producto cumpliría con lo requerido por la entidad en las bases administrativas.

Por lo que solicitamos al Comité de Selección pueda confirmar si nuestra apreciación es correcta y que el producto a ofertar que contiene Betacaroteno (provitamina A), el cual se convierte en Vitamina A en el cuerpo, cumple con lo solicitado.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** 3.1    **Página:** 25  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria, aclara la consulta que: En la concentración del principio activo del medicamento requerido se requiere C/S (con o sin) vitamina A, por lo tanto, cumple con lo solicitado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-INO-MINSA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS SIN FICHA TECNICA CON STOCK CRITICO PARA EL SERVICIO DE FARMACIA

Ruc/código :	20212561534	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	ALCON PHARMACEUTICAL DEL PERU SA	Hora de envío :	17:42:04

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Las bases administrativas señalan las siguientes características en el numeral 4.2.4 para el ítem N° 2:

"Envase Mediato

Presentación: Deberán presentarse en caja de cartón, que garantice las propiedades físicas e integridad del producto".

De igual forma, en el numeral 4.2.3 las bases establecen lo siguiente, respecto a la forma de presentación:

"Los medicamentos deben llevar en sus envases los rotulados y los insertos o prospectos aprobados en su Registro Sanitario. Los rotulados de los envases deberán contener la información que se indica en el reglamento para el Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos y afines aprobado por Decreto Supremo N° 016-2011-SA y demás modificatorias"

El producto a ofertar, de acuerdo a lo autorizado en su registro sanitario cuenta únicamente con envase inmediato (frasco de polietileno de alta densidad blanco por 30 tabletas. Cabe precisar que nuestro producto a ofertar cuenta con embalaje caja de cartón (que garantiza las propiedades físicas e integridad del producto), esto, en concordancia con lo establecido por la normativa sobre Buenas Practicas de Distribución y Transporte; con lo cual se estaría cumpliendo con lo requerido en las bases administrativas.

Por lo que solicitamos al Comité de Selección pueda confirmar si nuestra apreciación es correcta.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 25  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria, aclara la consulta que: Podrá presentar el envase mediato con un embalaje caja de cartón que garantice las propiedades físicas del envase inmediato, por lo tanto, es correcta su apreciación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna